



ACTA NUMERO 1 DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA LICITACION DEL CONTRATO DE OBRAS, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, TRAMITACION ORDINARIA, QUE HA DE REGIR LA LICITACION DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO "PRIMERA FASE DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MEJORA DE LA ZONA DEL MELGAR" 2017.

En la ciudad de Astorga y su casa consistorial, siendo las doce horas del día veinte de diciembre del año dos mil diecisiete, se constituyó la mesa de contratación por Resolución de la Alcaldía núm. 489/2017 correspondiente a la licitación del contrato de OBRAS denominado "PRIMERA FASE DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MEJORA DE LA ZONA DEL MELGAR" cuyos Pliegos que rigen la licitación fueron aprobados por Resolución de la Alcaldía núm. 479/2017, para su contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria.

La mesa de contratación se constituye con los siguientes miembros:

Presidente:

D. José Guzmán Fidalgo, 2º Teniente de Alcalde, actuando por delegación de D. Arsenio García Fuertes, Alcalde del Exmo. Ayuntamiento de Astorga

Vocales:

D. Manuel Alija Rodríguez, secretario general.

Dña. Luisa María de la Fuente Rodríguez, interventora municipal.

Dña. Noemí Vicente Martín, arquitecto municipal.

Secretaria:

Raquel Jañez Franco, funcionaria municipal.

El objeto de la reunión es la apertura del "SOBRE 1: DOCUMENTACION GENERAL" de las empresas licitadoras.

La Mesa de Contratación, dando cumplimiento al artículo 160 del TRLCSP sobre el EXAMEN DE LAS PROPOSICIONES, comprobada la documentación exigida por el artículo 146.4 y 151.2 TRLCSP y el Pliego de cláusulas Administrativas Particulares aprobado por Resolución de la Alcaldía número 456/2017, acuerda que:

La documentación presentada por:

- JOSE MIGUEL RUBIO, S.L. CIF B24446064, presento sobre cerrado con número de registro de entrada 6187, de fecha 18.12.2017 presentado sobre cerrado; tras la apertura del sobre ½ referente a la documentación administrativa, la persona jurídica referida, presento declaración responsable, por lo que la documentación introducida es válida tanto en fondo como en forma
- CONSTRUCCIONES LAUREANO ANTONIO, S.L. CIF B24312084, presento sobre cerrado con número de registro de entrada 6189, de fecha 18.12.2017 presentado sobre cerrado; tras la apertura del sobre ½ referente a la documentación administrativa, la persona jurídica referida presento declaración responsable, por lo que la documentación introducida es válida tanto en fondo como en forma
- SANEAMIENTOS CAMPOS, S.A.,. CIF A24058398, presento sobre cerrado con número de registro de entrada 6193, de fecha 19.12.2017 presentado sobre cerrado;



AYUNTAMIENTO DE ASTORGA
tras la apertura de Sobre 1/2 referente a la documentación administrativa, la persona jurídica referida presento declaración responsable, por lo que la documentación introducida es válida tanto en fondo como en forma

Comprobada la documentación la Mesa de contratación PROPONE que

- La documentación del Sobre 1 referido a "DOCUMENTACION GENERAL" de los licitadores se encuentra presentada en la forma exigida tanto en tiempo, fondo
- Convocar la apertura del sobre 2 referido a la "Propuesta económica" para el jueves, día 22.12.2017, que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las 13:30 horas

Concluye la reunión a las trece horas y veinte minutos de la fecha "ut supra", de todo lo cual yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

